



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 18 de Octubre del 2007	No. 197
--------	---	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 18 de octubre de 2007
Presidencia: Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez
Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz
Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre
Dip. Smiria Hernández Gómez
Dip. Rodrigo Canales Pérez
Dip. Juan José Chapa Garza
Dip. José De La Torre Valenzuela
Dip. Guadalupe Flores Valdez
Dip. Alejandro Cárdenas Polanco
Dip. José Gudiño Cardiel
Dip. Joel Rodríguez Fernández
Dip. Abdón Canales Díaz
Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb
Dip. José Francisco Rábago Castillo
Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena
Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas
Dip. Magali Villanueva Cordero
Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.
Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.
Dip. Eliacib Adiel Leija Garza.
Dip. Maria Eugenia De León Pérez.
Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.
Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Dip. Armando Martínez Manríquez

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y Aprobación del Acta.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretaria: Con base en el registro electrónico de asistencia hay una asistencia de 27 Diputadas y Diputados, por lo tanto hay quórum para iniciar esta sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, han dado aviso de su retardo para estar presentes en esta sesión los Diputados **José de la Torre Valenzuela** y **Eliacib Adiel Leija Garza**.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **quince horas**, del día **18 de octubre** del año 2007.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado,

me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 196**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 12 de octubre del año 2007. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, autoriza y dispone que el Diputado Presidente de la Mesa Directiva concurra a la suscripción y presentación formal con el ejecutivo del Estado, de la controversia constitucional ante la autoridad jurisdiccional federal competente por la entrega indebida de aguas del Río Bravo a los Estados Unidos de América.* 2. *De Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, solicita autorización para celebrar contrato de comodato con la Asociación denominada "Formación Integral en la Libertad, A.C.", respecto a un predio ubicado en la Colonia Unidad Satélite, con el objeto de establecer una Escuela Secundaria en dicha colonia.* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Camargo**, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2008.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Güémez**, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2008.* 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades,*

así como de los predios rústicos del **Municipio de Jaumave**, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año **2008**. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Matamoros**, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año **2008**. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Nuevo Laredo**, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año **2008**. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Padilla**, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año **2008**. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Río Bravo**, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año **2008**. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Valle Hermoso**, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal

del año **2008**. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la iniciativa sobre reformas a la Ley de Información Pública del Estado de Tamaulipas. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Fernando Alejandro Fernández de León**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año 2005, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **sesión ordinaria celebrada el día 12 de octubre del año en curso**, implícitos en el **acta número 196**.

Secretario: A petición de la Presidencia dará lectura a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada el día 12 de octubre del presente año.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 196**, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día **12 de octubre del presente año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LIX-155, procederemos a la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o tramite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, circular número 03/2007, fechada el 30 de agosto del actual, recibida el 8 de octubre del mismo año, comunicando la elección de la Diputación Permanente que fungió en el periodo del 1 de septiembre y concluyó el 15 de octubre del presente año, correspondiente al Primer año de su Ejercicio Constitucional, habiendo resultado electa como Presidenta la Diputada Gabriela Patricia Santinelli Recio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Guanajuato, circular número 72, fechada el 25 de septiembre del presente año, recibida el 8 de octubre del mismo año, comunicando la clausura de la Diputación Permanente y apertura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional e integración de la mesa directiva quedando como Presidente el Diputado Arnulfo Vázquez Nieto.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de San Luís Potosí, oficio número 000974, fechado el 15 de septiembre del presente año, recibido el 8 de octubre del

actual, comunicando la apertura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Juan Pablo Escobar Martínez.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, circular número 04/2007, fechada el 31 de agosto del presente año, recibida el 8 de octubre del actual, comunicando la clausura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ayuntamiento de Hidalgo, oficio fechado el 3 de octubre del actual, recibido el 4 del mismo mes y año, en el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Jiménez, oficio número 1498/2007, fechado el 3 de octubre del actual, recibido el 8 del mismo mes y año, en el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Guerrero, oficio fechado el 13 de agosto del actual, recibido el 8 de octubre del mismo año, en el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Miguel Alemán, oficio número 081/2007, fechado el 2 de octubre del actual, recibido el 4 del mismo mes y año, en el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas, oficio número 0950, fechado el 1 de octubre del actual, recibido el 5 del mismo mes y año, en el cual remite la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas correspondiente al segundo trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar

alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, para dar a conocer la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, autoriza y dispone que el Diputado Presidente de la Mesa Directiva, concurra a la suscripción y presentación formal con el Ejecutivo del Estado, de la Controversia Constitucional ante la autoridad jurisdiccional federal competente para la entrega indebida de aguas del Río Bravo a los Estados Unidos de América.**

(El Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, les informo que ha dado cuenta a esta Presidencia la presencia de los Diputados Eliacib Adiel Leija Garza y José de la Torre Valenzuela, y por lo tanto instruyo a servicios parlamentarios, para que emitan el sistema electrónico de ellos y puedan emitir su voto en el momento necesario.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, diputado Presidente.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LIX-155, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz** proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Altamira**.

Secretaria: Se recibió, **Iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, solicita autorización para celebrar contrato de comodato con la Asociación denominada "Formación Integral en la**

Libertad", A.C., respecto a un predio ubicado en la colonia Unidad Satélite, con el objeto de establecer una Escuela Secundaria en dicha colonia.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado **Alejandro Ceniceros Martínez**, para presentar **Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley que establece el derecho de los alumnos de escuelas de educación media superior y superior en instituciones públicas o autónomas del Estado de Tamaulipas, a recibir una beca económica para continuar sus estudios.**

(Lectura de la iniciativa)

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Diputado Presidente, ruego a usted que el contenido de la presente iniciativa, se inserte textualmente en el contenido del acta que con motivo de la sesión de esta fecha, se levante. Lo cual se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83, párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado **Alejandro Ceniceros Martínez**, se turna a las Comisiones de **Educación** y de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente y se instruye a servicios parlamentarios, para que se inserte tal como se leyó la iniciativa, en el acta correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la voz el **Diputado Everardo Quiroz Torres**, para presentar *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Ejecutivo Estatal, contemple en su presupuesto de 2008 la partida presupuestal para la construcción del Centro de Salud en el municipio de Nuevo Laredo, de la jurisdicción sanitaria número 5 del Estado de Tamaulipas.*

(Lectura de la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado **Everardo Quiroz Torres**, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Honorable Asamblea Pasamos al apartado para la presentación de **Dictámenes**.

Presidente: Previo al desahogo de los Dictámenes sobre Tabla de Valores Catastrales agendados en el orden del día, por así haberlo solicitado las comisiones dictaminadoras se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Francisco Rábago Castillo**, quien dará a conocer una semblanza explicativa acerca del proceso de dictaminación y el sentido en que estos se presentan a este pleno.

Diputado José Francisco Rábago Castillo. Muchas gracias Diputado Presidente; Honorable Mesa Directiva; compañeros Diputados. A la luz de lo establecido en el artículo 115 de nuestra Carta Magna, los Municipios tienen la obligación de presentar a la consideración del Congreso del Estado, las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones inmobiliarias. En este tenor, las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, en reunión de trabajo celebrada el 11 de octubre del presente nos dimos a la tarea de conocer, analizar y discutir las propuestas de las

Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal del año 2008 que por facultad y obligación tienen los Ayuntamientos de la Entidad de remitir a esta Soberanía. Es así que el presente grupo de dictámenes establecidos del punto número 1 al 8 del apartado de Dictámenes del Orden del Día corresponde a las tablas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes municipios: Camargo, Güémez, Jaumave, Matamoros, Nuevo Laredo, Padilla, Río Bravo y Valle Hermoso. Cabe señalar que en los municipios de **Jaumave, Matamoros, Río Bravo y Valle Hermoso** sólo se adicionan nuevas colonias o fraccionamientos, producto del propio desarrollo urbano de cada ciudad, con valores unitarios similares a los de igual condición socioeconómica; en los municipios de **Padilla y Nuevo Laredo** no presentan cambio alguno; el Municipio de **Güémez** solamente se adiciona un nuevo uso de suelo rústico; y por lo que concierne al municipio de **Camargo** consideramos procedente las actualizaciones planteadas, toda vez que no impactan a la ciudadanía de dicho municipio; por lo que los sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea. De igual forma, con fundamento en el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar a la Mesa Directiva, se dispense la lectura de los Dictámenes correspondientes establecidos del punto número 1 al 8 del apartado de Dictámenes del Orden del Día. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con base en la exposición del Diputado **José Francisco Rábago Castillo**, sobre los dictámenes inherentes a Tablas de Valores Catastrales, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, a fin de que se proceda directamente a su discusión y votación.

Al efecto se abre el sistema electrónico de votación durante 1 minuto, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto sobre la dispensa de lectura de dictámenes de Tabla de Valores Catastrales.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la dispensa de lectura de dictámenes sobre Tabla de Valores Catastrales ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Tabla de Valores Catastrales programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos es positivo, que fueron presentados en tiempo y forma y que en los términos que se plantean no impactan económicamente a los contribuyentes, mismos que se encuentran contenidos en los puntos del 1 al 8 del apartado de dictámenes, me permito someterlos a su consideración, por lo que consulto si alguno de ustedes desea participar en el debate, ya sea en lo general como en lo particular, con relación a uno o varios de éstos, a efecto de proceder a su discusión y votación correspondiente, reservándonos aquellos dictámenes en los que no se produzca discusión, para someterlos posteriormente a votación en forma conjunta en un solo acto en lo general y lo particular.

Los Diputados que estén en contra o deseen abstenerse de votar con relación a alguno o algunos de los dictámenes en los que no se haya producido discusión al momento de emitir el sentido de su voto cuando éstos se sometan a votación, deberán expresarlo a la Mesa Directiva, precisando de cuales se tratan a fin de ser tomados en cuenta en el cómputo correspondiente y quede asentado en el Acta relativa.

En este tenor, esta Presidencia somete a su consideración los dictámenes de referencia, quienes deseen participar en la discusión de alguno o algunos de estos, favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota.

No habiendo participaciones con relación a los dictámenes sobre Tabla de Valores Catastrales que nos ocupan, esta Presidencia con fundamento en

los artículos 22 párrafo 1 inciso c), así como del Punto de Acuerdo Número LIX-155, somete a votación en conjunto, tanto en lo general como en lo particular, los dictámenes sobre Tablas de Valores Catastrales, para lo cual se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el Sistema Electrónico, han resultado **aprobados** los Proyectos de Tabla de Valores Catastrales de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José de la Torre Valenzuela**, para presentar el dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la iniciativa sobre reformas a la Ley de Información Pública del Estado de Tamaulipas**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente

Presidente: Pasando al apartado de **Asuntos Generales**. Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar asuntos generales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Smiria Hernández Gómez.

Diputada Smiria Hernández Gómez. Con permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados. El 17 de octubre los mexicanos celebramos un aniversario más del otorgamiento del sufragio a la mujer. Sabemos que el crecimiento político de la mujer, se ha venido dando en forma gradual, pero constante. Primeramente la mujer tenía derecho a votar solamente a nivel municipal, para posteriormente hacerlo a nivel federal. En 1947, durante el gobierno del Presidente Miguel Alemán, se le reconoció a la mujer el derecho a votar y ser votada en los procesos municipales. Más tarde en 1953, el Presidente Adolfo Ruiz Cortines, expide la reforma a los artículos 34 y 115, fracción I, constitucionales. En la que se otorga plenitud en los derechos ciudadanos a la mujer mexicana. En Tamaulipas, se reconocieron tales derechos a la mujer por Decreto 377 del Congreso del Estado, del 25 de enero de 1954. El logro de las

mujeres para desempeñar cargos de elección popular, se ha venido dando en una forma continua, destacando entre otros los siguientes: En 1952, Aurora Jiménez de Palacios, es la Primera Diputada Federal; en 1964, María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia, las primeras Senadoras; el 31 de octubre de 1979, Griselda Alvarez, primera mujer mexicana en asumir la gubernatura de un Estado el de Colima; en 1988, Rosario Ibarra, primera mujer postulada como candidata a la Presidencia de la República; en 199, una mujer accede a la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles. Por lo que respecta a la mujer tamaulipeca, es de resaltar en enero de 1962, Amalia González Caballero de Castillo Ledón, fue nombrada subsecretaria de Asuntos Culturales de la Secretaría de Educación Pública. Doña Amalia, fue la primera mujer en ostentar un cargo de tal nivel en un gabinete presidencial. El primero de enero de 1955, la Profesora María del Refugio Coronado Sánchez, Bertha Guillén de Terrazas y Olga Villarreal Montalvo, fueron las primeras Diputadas suplentes al Congreso del Estado de Tamaulipas. El primero de enero de 1966, María del Refugio Perales, inició funciones como primera Diputada propietaria al Congreso del Estado. Existen muchas mujeres en nuestro Estado, dispuestas a dar lo mejor en beneficio del desarrollo integral de nuestra entidad. Y sabemos que nuestro Gobernador Eugenio Hernández Flores, tiene contemplado en su plan de desarrollo para todas las niñas, adolescentes, madres, abuelas y en general, a todo el género femenino, estrategias que redundarán en un mejor Tamaulipas. La estrategia local para protección de la mujer, está inserta en nuestro ámbito jurídico, con la expedición de las Leyes de los Derechos de la Niñas y Niños; Desarrollo Familiar; Equidad de Género; Paternidad Responsable; Prevención, Atención y Asistencia de la Violencia Intrafamiliar; prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, entre otras. Por nuestra parte manifestamos que habremos de contribuir con el mayor de los esfuerzos, en el engrandecimiento del género humano más sensible de la tierra, la mujer; es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente. Compañeras y compañeros de esta LIX Legislatura, de nueva cuenta hago uso de la voz para retomar pareceres y acontecimientos que se llevaron a cabo la semana anterior en la sesión ordinaria pasada, lo digo porque recibí y tengo que reconocer la buena voluntad, la buena fe y la disponibilidad para aclarar este tipo de eventos a los que nos ha llevado a usar la tribuna en diversas ocasiones, el Diputado José Gudiño tuvo a bien y le agradezco enaltecidamente que me haya pasado la información de la cual él hizo gala para poder sustentar su dicha, eso me sirvió porque, como lo dije en claro en esta tribuna, estas aseveraciones nuestras no iban a quedar como un simple comentario a la ligera en donde pudiésemos perjudicar la honorabilidad de compañeras y compañeros ciudadanos integrantes del Consejo Estatal Electoral, no lo voy a hacer porque al final de cuentas y en principio de las mismas, así como he tratado a ellos, me gustaría que me trataran a mí, y por tal motivo, lo dicho en tribuna lo tengo que sustentar y lo tengo que sustentar bien para poder llevar a cabo esto. No me dejo guiar y lo he dicho y lo he reiterado por bajas pasiones o por agravios pasados, los agravios pasados o las circunstancias pasadas no pueden más que mi lealtad y compromiso al encargo que hoy detento, no pueden más tampoco mis circunstancias pasajeras políticas por encima de la vocación y la convicción que creo disponer y tener, por eso me dediqué a hacer comparativos y así como recibí esta documentación, he preparado una carpeta para hacerla llegar a cada uno de ustedes en donde sustento lo que estoy externando aquí, y lo que he dicho contra lo que me ha dado el Diputado José Gudiño, tiene razón lo que he dicho, aquí hay un sobreprecio de 9 millones de pesos aproximadamente en la compra de estos paquetes electorales, hay un sobreprecio que me parece importante, trascendente y claro que se debe de dilucidar por los Consejeros Estatales Electorales, no debemos dejarnos guiar bajo ningún argumento por postulados que a todas luces nos parecen irreverentes o que no tienen la sustentación que el

caso requiere. En una lista que me dicen que se compró de paquetes electorales en Tamaulipas, yo tengo esa lista contra la lista que está aquí en este documento que me voy a permitir hacerle llegar a mi par, el Diputado José Gudiño, para que haga también acopio de esta información, en esta lista difiere mucho de la lista que ellos manejan con la salvedad de que así están completas las listas en Michoacán, que es el caso que nos ocupa. ¿Por qué tomamos el caso de Michoacán?, lo tomamos porque es el mismo proveedor para las dos entidades el mismo día de la elección, y mientras en Michoacán ya lo comenté, el costo del paquete electoral está al orden de los tres millones de pesos, más, menos, aquí en Tamaulipas estamos hablando del orden de los doce millones. Esto de una manera u otra nos debe de motivar a hacer una reflexión exhaustiva y que vengan los Consejeros Electorales a dilucidar cuál fue el acto bajo el argumento en que ellos decidieron esto, no podemos echar por la borda bajo ningún aspecto estos documentales que a todas luces nos parecen una irreverencia, porque la democracia en Tamaulipas no puede ser más cara que en el Estado de Michoacán, me dicen que hay algunas partidas adicionales, también tengo aquí en mi poder y se los voy a hacer llegar, actas de compras de licitaciones públicas, hasta ahí hemos llegado, me han dado actas de licitaciones públicas del Estado de Nuevo León, del Estado de Chihuahua, y mientras allá la democracia el año que pasado costó un millón doscientos veintidós mil en Chihuahua, que es un Estado también de filiación parecida o semejante a la de Tamaulipas, en Nuevo León también fue una elección de Ayuntamiento y de Diputados Locales con un padrón electoral más amplio que el nuestro y también es una cantidad de un millón doscientos veintidós mil pesos, o sea que estamos hablando de aproximadamente diez veces más cara la democracia en Tamaulipas, con una empresa que a todas luces pareciera ser que nos vino a juzgar más o menos de ingenuos. Asimismo, paso a dejar este documento muy amplio y le he pedido a mi secretaria que les haga llegar a cada uno de mis pares la documentación correspondiente, para que ustedes vean que no vengo a usar la tribuna para sorprender a nadie y que bajo ningún argumento quiero hacer una

polémica infundada o enjuiciar a persona alguna, lo que vengo a hacer aquí en esta tribuna, es a que se dilucide un acto que a todas luces me parece impropio de Consejeros Electorales, que es menester de ellos aclarar esta situación, sobre todo del Presidente del Consejo Estatal Electoral o del Instituto Estatal Electoral que a todas luces pareciera ser que el paso le está envolviendo históricamente en sus declaraciones, hoy me encuentro y me extraño que el Presidente del Instituto haya hecho declaraciones que él está ahí, porque él iba para un encargo de la Administración Pública Estatal, que falta de respeto para este Congreso andar con esas ligerezas de este tipo que si tuviera vergüenza yo hubiera renunciado para poder manchar o limpiar su buen nombre, eso me parece una irreverencia para esta soberanía, no creo que nos merezcamos estos, quienes de una manera u otra le dimos un voto a este señor, en este caso mío yo vuelvo a repetirlo, cuando lo hice, lo hice en un acto de buena fe, convencido que lo que estábamos haciendo era un paso a la democracia con el deber de lo que en este Congreso tenemos como obligación, por eso amigas y amigos, si quiero dejar en claro mi postura, porque también, quizá tal vez lo que me una en este momento con el señor Presidente del Instituto Estatal Electoral, es un sentir que el dice que tiene de un funcionario estatal, yo también lo quisiera decir, también por ahí me mandan mensajes, ni estoy aquí por partido político alguno, ni vengo a defender de oficio a nadie, mi único compromiso es defender la verdad y decirles a cada uno de ustedes lo que he buscado y lo que he tenido para poder dilucidar este aspecto, no vengo porque tampoco soy ni personero, ni mucho menos ---- lo moderno, aquí no vengo a decir epopeyas, ni épicas pasadas, vengo a compartir con ustedes la verdad de lo que nos esta pasando, amigas, también recibí, amigos Diputados, este recado, esta información que también me parece una falta de respeto, decía la semana pasada que en este Congreso teníamos la obligatoriedad de recibir las cuentas públicas del IEETAM, sí, las tenemos, y me pasaron un recado, me pasaron una información como recado de que estaba en las Auditoria Superior, yo en lo particular subí a la tribuna y dije

que me retractaba si estaba en esa posición esta información, les quiero decir que me volvieron a mentir, esta información no puede estar en la Auditoria Superior del Estado, porque el señor no ha tenido ni siquiera el tiempo para de acuerdo a la ley darla a conocer en el Consejo Estatal Electoral que es el máximo órgano de dirección que tiene el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, por tal motivo, yo le pido desde esta tribuna al Presidente Estatal Electoral del IEETAM, que haga uso de sus atribuciones, lo ponga a consideración del Consejo General del Instituto para que se apruebe y de manera inmediata mande las cuentas trimestrales de su cuenta pública a esta soberanía, a eso lo exhorto para que de cumplimiento fiel y exactamente a lo que dice la ley, asimismo, yo creo que el Presidente se equivocó, le pedí información clara y precisa que dilucidara las incógnitas que tengo acerca de su compra de material y paquetes electorales, el me manda este comunicado y me manda una gaceta electoral, yo creo que se equivocó, desde aquí le vuelvo a mandar y a exhortar una atenta invitación para que me de todos los documentos correspondientes a esto, por qué lo estoy pidiendo, lo estoy pidiendo porque me asiste la razón, lo estoy pidiendo porque estoy basado en nuestra propia ley interna, lo estoy pidiendo porque claro está que él protesto cumplir y hacer cumplir la ley en este recinto, y si es así, lo único que le pido es que como pasado inmediato de cuenta a ese pasado, por eso compañeras y compañeros, hoy de nuevo hago cuenta ante ustedes de los pormenores que tengo, he recabado esta información y la voy a compartir con ustedes, no tengo ningún dejo de amargura, ni tampoco ningún compromiso con partido alguno ni con persona alguna, el único compromiso que tengo es con los ciudadanos y las ciudadanas Tamaulipecas que por ellos estoy aquí y bajo el argumento de no fallarles, estaré usando la tribuna, no puedo decir otra cosa, más que el deber me llama y la voz me reclama, por eso estoy aquí, y bajo el argumento más esencial y justicia, yo les puedo decir compañeras y compañeros Diputados, que esta tarde todavía sigo esperando la claridad en la cuenta del señor Presidente del Instituto Estatal Electoral, con respecto a los paquetes electorales que se han comprado a un

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

sobrepeso de nueve millones de pesos más, con la misma compañía que quede claro, que no se vayan por petañeras, es la misma compañía, son los mismos elementos que se va a usar en la jornada electoral, por mucho que nos digan que son plásticos extranjeros, eso es una irrisoria, eso es una falta de respeto que nos hacen, no es válido, al menos desde mi punto de vista, y para poder yo tener otra impresión, lo primero que tengo que tener son los documentos que hasta el día de hoy, salvo los que me dio el Diputado Gudiño, al que de nueva cuenta le enaltezco y le reconozco no tengo más documentos para poder dilucidar si es cierto o es falso, lo único que si tengo es documentos en donde me dice que me asiste la razón en esa compra. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión siendo las **dieciséis horas con treinta y siete minutos**, declarándose validos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el viernes **26 de octubre** del actual, a partir de las **14 horas**.